

EDICTO

Nº Edicto: 12431

Carátula: MORALES ANTONIO Y GUTIERREZ DE MORALES ARGENTINA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01971-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6179

Texto del edicto:

Andrea de la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MORALES ANTONIO D.N.I 2.685.965 y la causante GUTIERREZ DE MORALES ARGENTINA con L.C 9.734.600, en los autos "MORALES ANTONIO Y GUTIERREZ DE MORALES ARGENTINA S/ SUCESION INTESTADA" (RO-01971-C-2022) Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, de de 2022. FDO. Rossana Ethel Betelu-Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2023-000335